ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.80 pesos
Por seis meses . . 5.50 » | Número del dia . . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 28 de Octubre de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,764

BIBLIOTECA ... MONTE

Almanaque

Hoy domingo 28—Santos Simon y Judas apóstoles, y Honorato, obispo.
Van 301 dias transcurridos, faltando 64 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 26 m. y se pone á las 6 h. y 34 m.
Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

No hay tal adhesion

Aún cuando el doctor Martinez, sosteniendo tésis exactas y ajustadas á la ley, no necesitaría de nuestro apoyo para hacerlas más vigorosas, en el caso presente y á fin de poner los puntos sobre las íes nos interesa rectificar el concepto que él se ha formado sobre el alcance de nuestro artículo de ayer. El Siglo no se ha adherido, ni se adhiere á las opiniones que sostiene el doctor Martinez en la controversia originada por la plenipotencia en Washington porque el distinguido diputado desarrolla una tésis que está en oposicion con todo cuanto hemos escrito sobre el particular.

Es, sin duda, algo singular esto de tener que andar demostrando que un artículo redactado expresamente para combatir determinadas ideas no está en armonía con ellas; pero como al ilustrado compatriota se le ha ocurrido hacernos aparecer en perfecta comunidad con sus teorías es útil para nuestra propaganda poner de manifiesto cuánta distancia hay entre la doctrina por nosotros desarrollada y la tésis del señor doctor Martinez que nos da por aliados suyos en este debate. Con mucha honra lo seríamos si se tratara de restablecer la verdad constitucional y de combatir de comun acuerdo prácticas viciosas que es menester desarraigar de una vez por todas de nuestra vida institucional.

En primer término el doctor Martinez debe recordar que nuestros ataques se dirijieron desde un principio preferentemente, á la Comision Permanente y no al Poder Ejecutivo. Por eso pudimos repetir más de una vez, desde el principio, frases como esta: la Comision Permanente está obligada á velar por la Constitucion y por las leyes y no ha debido ser ella la que diera el ejemplo de no cumplir las leyes y la Constitucion extrictamente. Y en nuestro primer artículo escribimos lo siguiente: La autorizacion concedida por la Comision Permanente es á todas luces inconstitucional. Debió haberse meditado antes de concederla y observar razonablemente que no era á la Comision Permanente sino á la Asamblea ante quien debió presentarse el Poder Ejecutivo.

Descartado este punto y haya ó nó hecho acto de contriccion el gobierno, pasando el mensaje á la Asamblea, despues que la Comision Permanente lo otorgó venia para crear un nuevo empleo, con dotacion distinta, segun se desprende de todos los documentos oficiales que publicamos ayer señalando en bastardilla los párrafos que demuestran el aumento de sueldo correspondiente á la promocion diplomática solicitada—la inconstitucionalidad subsiste, la anormalidad é ilegalidad del procedimiento quedan en pié, á pesar de todo cuanto diga el doctor Martinez, en este caso especial, porque la violacion de la ley es flagrante y en cuestiones tan delicadas de derecho público seguiría subsistiendo, aun cuando la irregularidad fuera muy discutible, porque es preciso respetar severamente los principios y obedecer inflexiblemente á su norma para no incurrir en el defecto en que se está incurriendo ahora de atenuar incorrecciones con las teorías mas inadmisibles.

Bueno está nuestro país, donde se ha vivido más de veinticinco años conculcando sistemáticamente á la Constitucion, para no exigir hoy, en una situacion incomparablemente superior á todas y cada una de las comprendidas en ese pasado, el respeto franco y sin ambajes á nuestro código fundamental!

Si la Comision Permanente observa desde un principio el procedimiento utilizado por el Poder Ejecutivo, en vez de salir á defender públicamente sus errores, las cosas habrían pasado como Dios manda, nos habríamos ahorrado el espectáculo de una discusion verdaderamente descomunal y empecinada en medio á la cual, á pesar de la ilustracion y el talento de los que en ella tomaron parte, hemos tenido que oir las mayores herejías constitucionales.

Volviendo con el doctor Martinez, resulta que en lo que está de acuerdo con El Siglo es en que el alcance del artículo 17 de la Constitucion, al tratar de las facultades de la Asamblea Legislativa para crear y suprimir empleos públicos, se refiere á los empleos públicos rentados y no á los cargos y comisiones honoríficos. En esto piensa él lo mismo que nosotros. Pero como nuestro pensamiento en esta parte no puede ni debe dividirse, el doctor Martinez nos hará el obsequio de reconocer que al promover al actual representante diplomático en Norte América á una categoría superior, se trataba de crear, como lo hemos demostrado abundantemente, un empleo nuevo, con renta mayor, con dotacion distinta y esto no le era permitido hacerlo á la Comision Permanente.

Es tan claro lo que venimos sosteniendo que nos parece superfluo tener que repetírselo una vez más á la penetracion y clarovidencia reconocidas del doctor Martinez.

No importa que el señor ministro de Relaciones Exteriores declare ahora en la Cámara que el gobierno no desembolsará un solo peso sin autorizacion legislativa para servir al nuevo empleo. Como no importa tampoco que el Ejecutivo haya pasado un mensaje á la Asamblea diciendo que autorizada la promocion *corresponde* que las Cámaras autoricen el gasto incurrido en la diferencia del cargo que vá á desempeñar nuestro representante en los Estados Unidos.

No importa porque la irregularidad, con eso no queda eliminada desde que el Ejecutivo pide que se *dote* un empleo que á su juicio ha *creado* la Comision Permanente. Sin embargo, bien lo sabe el doctor Martinez, tanto la dotacion como la creacion de empleos públicos son de incumbencia exclusiva de los parlamentos aquí y en todas partes del mundo donde rigen sistemas políticos representativos análogos al de nuestro país.

Si tuviera razon nuestro ilustrado contendor mañana el Presidente de la República podría salir *creando* los empleos civiles que le diera la gana con solo pedir una vénia á la Comision Permanente cosa que en ninguna parte de la Constitucion se le autoriza. Para lo único que se halla facultado es para *proveer*, con venia del Senado ó de la Comision Permanente en su receso, los cargos de enviados diplomáticos ya creados ó los empleos militares de coronel para arriba de acuerdo con el artículo 81. Así es que si una Comision Permanente cualquiera se creyese asistida de derechos para otorgar semejante clase de autorizaciones enteramente fuera de la ley, nos parece que las Cámaras, una vez que se les pidiera la inclusion en el presupuesto del nuevo empleo confeccionado por tales procedimientos, no harian mas que cumplir con su deber evitando la inconstitucionalidad aún cuando se creyesen obligadas, por cualquier motivo, á satisfacer el pedido del Poder Ejecutivo.

Esto es lo que nosotros creemos que debe hacer la Asamblea en presencia del procedimiento incorrecto seguido en la promocion diplomática del actual ministro en Norte América.

EN LOS MINISTERIOS

Puerto de Montevideo

En breve se recibirán en el Ministerio de Fomento, todos los antecedentes, planos y estudios relacionados con las obras de saneamiento complementarias de las de construccion del Puerto de Montevideo.

El ingeniero Guérard, segun informes que hemos obtenido ha aceptado en sus lineamientos generales el proyecto del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, introduciendo algunas modificaciones que no alteran fundamentalmente el trazado general de esas importantes obras.

Abordo del vapor inglés Thames siguió ayer para Europa el ingeniero Eady, de la casa de Sir John Jackson y Cº, que ha sido llamado con urgencia por el jefe de esa casa.

El viaje del señor Eady, responde á dar las explicaciones que se necesitan, á fin de que la casa de Sir John Jackon y Co. esté en condiciones de introducir en su propuesta de construccion del Puerto de Montevideo, las ampliaciones que fueron indicadas por el Gobierno, dentro del plazo que vence el 20 de Diciembre próximo.

Garantía de ferro-carriles

La Contaduría General del Estado elevó ayer al ministerio de Hacienda el cuadro de la garantía de ferro-carriles que corresponde al 3.er trimestre vencido en 30 de Setiembre último, segun resulta de la liquidacion provisoria practicada por la oficina de Control de Ferrocarriles.

Ese cuadro está formulado en la siguiente forma:

Ferrocarril Central		
Extension Norte.	$ 60.314.94	£ 12 832.19.4
Id id id Este.	» 42 399.87	» 9.021. 5
Ramal Nord-Este	» 18.160.17	» 3 863.17.4
	$ 120.874.98	£ 25.718. 1.8
Ferrocarril Nord-Oeste	» 16.299.58	» 3.468
Id Midland	» 59.749.33	» 12.712.12 5
Id Uru'yo del Este.	» 10 367.32	» 2 [illegible] 5.16. 3
Total	$ 229.868.98	£ 48.908. 5.11
Monto autorizado	$ 236.408 87	
A deducir por d'chos de Aduana	» 6.539 89	
Total á pagarse	$ 229.868 98	

Empréstito Municipal

Ayer de tarde concurrieron al despacho del Ministerio de Gobierno los miembros de la Junta de la capital señores doctor Claudio Williman, doctor Enrique Figari, J. Requena y García, Eduardo Monteverde, Andrés G. Otero, Emiliano Ponce de Leon y Julio B. Sosa.

Estos señores conferenciaron durante una media hora con el ministro de Gobierno señor Mac Eachen respecto de la situacion de la Junta ante los compromisos del servicio del Empréstito Municipal en 1901.

Como se sabe, en el año entrante el servicio demandará á la corporacion municipal una erogacion de más de noventa mil pesos sobre el servicio actual—y la Junta carece de recursos para ello.

Las negociaciones con el señor Parngia representante de la casa Baring de Londres solo han tenido relacion con un reclamo de anteriores cuentas pendientes relacionadas con el Empréstito, pero nada tienen que ver con este en sí.

De lo que pasó en la conferencia con el ministro de gobierno hubo acuerdo determinado para que se guardara reserva, creyendo que con ello se beneficiará á las negociaciones que han de emprenderse.

Los mismos miembros de la Junta han pedido á los reporters que sacrifiquen al legítimo deseo de la informacion en beneficio de los arreglos que puedan negociarse y para los cuales conceptúan indispensable la mayor reserva.

Contribucion Inmobiliaria

El miércoles de la semana entrante, dia 31 del corriente, vencerá el primer plazo hábil para el pago de la primera cuota de la contribucion inmobiliaria correspondiente al departamento de la capital y, en vista del atraso que está sufriendo la renta aduanera á consecuencia de la estacion excepcionalmente lluviosa y del mal estado de los caminos rurales, el gobierno, como se consignó hace algun tiempo en esta misma seccion, se halla en la necesidad de aplicar á los contribuyentes morosos el recargo dispuesto por la ley de la materia y el reglamento respectivo.

Opinaron, sin embargo, varios interesados, los cuales para el efecto se han apersonado á nuestra redaccion, que ya falta el tiempo material indispensable para que todos los contribuyentes rezagados puedan obtener de la Direccion General de Impuestos Directos la planilla que les corresponde y que, por tanto, lo que se impone, en nombre de la seguridad, es un temperamento intermediario.

Dicen que, si bien es justo que, teniendo en cuenta el atraso indicado, no se otorgue este año el largo aplazamiento que se concedió el año anterior, convendria que se prorrogara el vencimiento de unos ocho ó quince dias, á fin de que los contribuyentes dispuestos á cumplir el precepto tributario no choquen con la barrera infranqueable de la carencia absoluta del tiempo indispensable.

Este pedido nos parece equitativo y por tanto no tenemos inconveniente en patrocinarlo ante el Gobierno, como hacemos con las presentes líneas.

Patentes de Rodados

El Gobierno puso ayer el cúmplase á la ley de Patentes de Rodados sancionada por el Cuerpo Legislativo y que publicamos íntegra hace varios dias.

En el ministerio de Fomento se trabaja activamente en la redaccion del decreto reglamentario de esa ley, para darlo á la publicidad lo mas pronto posible.

Marcas del ganado

El Gobierno accedió con fecha de ayer á la solicitud de numerosos hacendados, pidiendo se incluyera entre los asuntos á tratarse en las sesiones extraordinarias el proyecto del señor José A. Ferreyra sobre marcas en el ganado, en el cual se establece que la oficina respectiva solo podrá otorgar boletos de marcas que correspondan á sistemas patentados.

En la semana entrante se elevará el mensaje respectivo.

Correo de Europa

(Valija del La Plata)

FECHAS HASTA EL 7 DE OCTUBRE

La carta del Kaiser

He aquí el texto íntegro de la carta dirigida, segun nos anunció el telégrafo, por el emperador de Alemania al emperador de China y que ha tenido tanta resonancia en Europa:

«Al emperador de China:

Yo, emperador de Alemania, he recibido el telegrama de S. M. el emperador de China y he visto con satisfaccion que V. M. trata de hacer expiar, segun los usos y prescripciones de su religion, el abominable asesinato de mi enviado, asesinato que burla todas las leyes de la civilizacion.

Sin embargo, como emperador de Alemania y como cristiano no puedo considerar una libacion como expiacion suficiente de ese crimen. Además de haber sido asesinado mi enviado, muchos de nuestros hermanos en religion, obispos, misioneros, mujeres y niños, por su fé, que es la mia, han sido enviados ante el trono de Dios, despues de haber sufrido el martirio y una muerte violenta, y esos mártires son acusadores de V. M. ¿Darán satisfaccion á todos esos inocentes las libaciones que V. M. ha ordenado?

No hago á V. M. personalmente responsable de los daños causados á las legaciones, tenidas por inviolables en todos los pueblos, ni de la grave ofensa hecha á tantas naciones, á varias confesiones religiosas y á los mismos súbditos de V. M. pertenecientes á la fé cristiana que yo profeso.

Pero los funcionarios sobre cuya cabeza gravita la culpa del crimen que ha hecho estremecerse de horror á todas las naciones cristianas, deben expiar su delito, y si V. M. les impone las penas que han merecido, consideraré esos castigos como una expiacion que satisfaga á las naciones cristianas.

Si V. M. tiene á bien prestar en esa obra el concurso de su imperial brazo, y consiente en que sea auxiliado por los representantes de todas las naciones ofendidas, por mi parte me declararé dispuesto á aprobar esa decision.

Tambien me complacerá que V. M regrese á su capital, Pekin, para tal objeto. Mi general, el feld-mariscal conde de Waldersee, recibirá órden, no solamente de recibir á V. M. con todos los honores debidos á su rango y dignidad, sino tambien de prestar á V. M. toda la proteccion militar que desee, y que tal vez necesite V. M. para luchar con los rebeldes.

Tambien yo aspiro á la paz; pero la paz á que yo aspiro es la que exija expiacion por los crímenes; la que repare con toda la amplitud necesaria las injusticias cometidas; la que garantice á todos los extranjeros en China plena seguridad para sus vidas y sus bienes, y especialmente para el libre ejercicio de la religion.—Guillermo.»

La fuga del señor Lopez Guijarro

La primera noticia aparecida en los diarios españoles de la fuga del señor Lopez Guijarro, ministro plenipotenciario de España en Chile, tiene la fecha del 5 de Octubre y está concebida en la siguiente forma:

«En el acuerdo de gobierno celebrado ayer, el señor marqués de Aguilar de Campóo leyó un telegrama de Santiago de Chile dando cuenta de que, al tomar posesion el nuevo ministro de España, se encontró que su antecesor, el señor Lopez Guijarro, jubilado recientemente, habia desaparecido, dejando en la caja un importante desfalco.

En la caja de aquella legacion se custodian los fondos para pagar unas indemnizaciones que importan sumas de alguna entidad. Varias de las indemnizaciones resultan pagadas; pero no están los fondos con que habian de satisfacerse las demás.

El gobierno tiene noticia del nombre del vapor en que se embarcó el señor López Guijarro, y como hace varias escalas, el ministro de Estado se ha dirigido por telégrafo á varios puntos, pidiendo que sea detenido y puesto á disposicion de nuestro gobierno.

Tambien ha sido acordado el nombramiento de un magistrado para que instruya proceso contra el señor Lopez Guijarro, aunque sea en rebeldía, si no se presenta á formular los descargos necesarios.

El gobierno ha pedido mas antecedentes á Santiago de Chile, pues ignora la cantidad que falta en la caja de aquella legacion.»

Fuga de un bajá

Con fecha 2 del corriente, *El Imparcial* de Madrid publica este telegrama de París:

«Durante la pasada noche llegó al puerto de Marsella, segun telegramas de esta ciudad, el vapor Bagdad, procedente de Levante.

A bordo de él llegó uno de los personajes más influyentes hasta ahora en la corte del sultán de Turquía, el general de division Osman-bajá, á quien no debe confundirse con el vencedor de Plewna, por mas que lleve el mismo nombre.

La inesperada venida de este personaje llamó grandemente la atencion de cuantos tuvieron noticia de ella. Algunos reporters tratan de averiguar la causa del viaje, y de las informaciones recogidas resulta lo siguiente:

Desde hace algun tiempo era considerado Osman-bajá como sospechoso en la corte del Gran Señor; éste habia ordenado que se le vigilase cuidadosamente, y en los últimos dias se decidió prenderle como cómplice en una conjuracion contra la vida de Abdul-Hamid.

Advertido Osman-bajá por íntimos amigos suyos, y convencido que habia sido adoptada contra él la indicada resolucion, decidió emprender la fuga, y para llevar á cabo ésta aprovechó la circunstancia de hallarse anclado en el puerto de Constantinopla el vapor «Bagdad».

Vestido de paisano y acompañado únicamente por un intérprete, logró subir á bordo del barco en el momento en que aparejaba éste.

Hasta el siguiente dia no tuvieron las autoridades turcas noticias de la fuga.

La víspera de la llegada del Bagdad á Marsella, Osman-bajá almorzó con otros pasajeros del vapor, ostentando su uniforme de gala y apareciendo con el pecho cubierto de condecoraciones, entre las cuales la de comendador de la Legion de Honor.

El general turco no habla francés.

Esta mañana, acompañado por su secretario, tomó asiento en el tren rápido de Paris, donde se reunirá con su pariente Alahmud-bajá, que le precedió en el destierro.»

Declaraciones del señor Romero Robledo

El señor Romero Robledo asistió la noche del 4 del corriente al Círculo Romerista para recibir á los síndicos de los gremios de Madrid, concurriendo un centenar de éstos.

El citado ex-ministro pronunció un discurso, cuya síntesis es esta:

—No he querido anunciar esta reunion para hablar con mayor libertad.

Como no pretendo falsear los hechos, debo declarar que los gremios no están adheridos á mí, sino que estamos unidos por la simpatía, porque vamos al mismo fin.

La Union Nacional nació como una legítima protesta contra los malos gobiernos.

El actual les hizo promesas que no ha cumplido, segun costumbre; por eso nació un movimiento neutro; pero se exageró la nota de independencia política y de aborrecer á los políticos; por eso se apartaron estos de la Union.

Al ponerse el señor Costa enfrente de las soluciones que defendía el señor Paraiso, convirtieron la Union en un nuevo organismo político que adolecía de todos los defectos de los demás partidos, incluso en lo de las desavenencias personales.

El señor Paraiso, creyéndose fuerte, dimitió con la esperanza de ser reelegido, y con esto el tiempo pasa. ¿Acaso puede abandonarse indefinidamente la direccion de un partido, dejándolo inactivo?—(Aplausos).

El dia de la suspension de las garantías constitucionales huyeron los directores de la Union. Yo, sin tener sus compromisos, discurrés ante mis amigos desafiando al gobierno. (Aplausos).

No se explica que el país tolere á este gobierno.

Yo tengo la seguridad de que cuento con el apoyo de la opinion pública, y sin embargo, me encuentro solo.

Como estoy resuelto á mantener la integridad de mis convicciones, jamás me uniré á nadie. (Aplausos).

No trato con las opiniones que tengo y las críticas que ejerzo, en uso de mi perfecto derecho, de proferir amenaza alguna á la corona, sino de advertirla con la mayor lealtad.

Estoy convencido de que, por el camino que vamos, la revolucion ha de surgir necesariamente, ó por arriba ó por abajo. (Aplausos).

No sé por qué la visita que hice este verano al palacio de Miramar, enfriara los entusiasmos de algunos. Sobre la monarquía, como sobre la república, coloco yo siempre la patria.—Aplausos.

Claro es que si la monarquía llegara á hacerse incompatible con la patria, yo no dudaría en lo que habia de hacer. Y si injustificadamente me hiciera republicano, creo que los republicanos dudarían justamente de mi lealtad.

Caso de que llegara el momento de evolucionar pido á mis amigos que me dejen en libertad de elegir la forma y momento de efectuarlo.

Creo que los gobiernos y los partidos no tienen derecho á callar sus opiniones, ni puedo explicarme cómo en las circunstancias que el país atraviesa se piense en crear gran escuadra ni en formidable ejército que para nada los hemos de aprovechar.

Tampoco comprendo que se hable de conceder pensiones como premio á servicios naturales y recayendo en favor de personas que no están necesitadas. (Aplausos.)

El decreto sobre nombramiento de concejales y diputados provinciales interinos es el atentado mas insolente é inaudito que ha cometido gobierno alguno, porque ese decreto infringe la Constitucion, y dejaría de ser amigo mío aquel que acepte cargos con arreglo á esa nueva disposicion.

En otro país se llevaría á la barra al ministro que así engañara á la corona. (Aplausos)

Este gobierno procedió en el empréstito de tal suerte que llenó los bolsillos de los banqueros.

Saludo desde aquí á mis amigos de Barcelona, que defienden los intereses de la patria reorganizando nuestro partido.

Y termino asegurándoos que, en el momento que vea que el buque nacional se estrella sobre los arrecifes, procuraré salvarme y salvaré á los tripulantes. (Grandes aplausos).

Crimen misterioso

Del mundo galante de Paris ha vuelto á apoderarse el terror, un terror semejante al que experimentó al tener noticia de crímenes como el de Prancini, el de Prado y tantos otros que permanecen en el misterio.

El hecho en todos ellos es siempre el mismo, solo cambian los personajes. Una mujer de costumbres libres que muere asesinada por un desconocido á quien no impulsa otro móvil que el robo.

El asesino que madura su plan toma todo género de medidas para que el hecho quede impune.

La policía logra á veces descifrar el enigma y apoderarse del asesino, pero en general sus trabajos resultan infructuosos.

De ahí la constante repeticion del hecho, y de ahí el terror de la mujer que vive aislada y ve agitarse en la sombra el brazo de un asesino.

La víctima de este crimen llamábase Agustina Durand, y habitaba en un entresuelo de la calle de la Fontaine, núm. 43.

El portero de dicha casa tenia la costumbre de saludar todas las noches á la jóven antes de retirarse.

La del dia en que debió cometerse el crímen, fué como de costumbre á llamar á la puerta de Agustina sin que obtuviese contestacion. No le extrañó este silencio porque supuso que estaría durmiendo.

A la tarde siguiente, viendo que no se notaba el menor movimiento en el cuarto, cayó en sospechas de que le hubiere ocurrido algo, y antes de dar parte á la policía, el portero hizo que un jóven que habitaba en la misma casa subiera á una de las ventanas del patio por una escalera que él le facilitó y penetrara en el cuarto para reconocer el interior.

Apenas el jóven penetró en la cocina, retrocedió espantado. Habia en ella manchas de sangre y señales de haberse estado lavando.

En el corredor habia sangre tambien, y por último, en el dormitorio de Agustina se hallaba el cadáver de ésta apoyado contra la cama y con la cabeza destrozada como si se la hubiesen abierto á martillazos.

Un cuarto de hora despues del descubrimiento del crímen llegaba al lugar del suceso el propio jefe de seguridad, Mr. Cochefert, acompañado del inspector Mr. Cornette.

Ambos practicaron un reconocimiento mas detenido, sacando la impresion de que el móvil del asesinato habia sido el robo.

El criminal habia abierto y registrado todos los muebles.

Junto á la cama se encontraban dos portamonedas vacíos y sobre un sillon unos resguardos de títulos del Credit Foncier por valor de 27.000 francos, que sin duda el criminal no se atrevió á llevarse por temor de ser detenido al hacerlos efectivos.

El portero no pudo facilitar dato alguno acerca del autor del crímen; por ser muchas las personas que visitaban á la víctima.

Agustina Durand tenia cuarenta y cinco años de edad, salía poco, no frecuentaba ningun café ni sitio público, pero en cambio pasaba largas horas asomada á la ventana.

De ésto dedujo Mr. Cochefert que tal vez los vecinos de enfrente podrían facilitar algun dato, y se trasladó á ella acompañado del juez de instruccion Mr. Pasques, que habia acudido tambien á la calle de la Fontaine.

Sus presunciones no resultaron fallidas. Mad. Romanville y su hija, que se dedican á coser ropa para los almacenes y que habitan en dicha casa, dijeron que el dia anterior á las cinco y veinte de la tarde, cuando se disponian á ir á entregar su trabajo habian creido ver en el cuarto de Agustina caer un cuerpo al mismo tiempo que llegó á sus oidos clara y distintamente un grito de terror.

Entonces observaron que un hombre salió por encima de aquel cuerpo y fué á cerrar violentamente la ventana.

Las señas que pudieron dar del asesino son poco precisas.

Es este un jóven, según dijeron, de unos veinte años que llevaba un sombrero flexible.

Un nuevo testigo se presentó despues á prestar una importante declaracion.

Es un dependiente de un obrador de planchado que el dia del crímen fué á la casa, á las cinco de la tarde á recoger ropa, y se cruzó con el asesino.

—Le vi muy bien—dice el testigo—y le reconocería fácilmente. El criminal es un jóven de unos veinte años, imberbe. Vestia traje obscuro y llevaba sombrero flexible.

Como se ve las señas coinciden con las que dieron antes Mad. Romanville y su hija.

Tambien asegura este testigo que oyó abrir la puerta del cuarto á eso de las cinco de la tarde y decir á Agustina: «Entra».

Apesar de las pesquisas practicadas, no ha parecido el arma con que se cometió el crímen.

Créese que ésta pueda ser un baston con puño de hierro ó un martillo.

El criminal debió acometer á su víctima por la espalda, y hallándose esta sentada en un sillon.

La policía se ha incautado de la correspondencia de Agustina Durand, para ver si encuentra, merced á ella, algun indicio que la ponga en la pista del asesino.

A personas de su confianza habia dicho hace meses la víctima, que tenia muy tristes presentimientos desde que fué visitada por un supuesto arquitecto que aseguraba tener orden de reconocer la casa y que le robó las alhajas.

Esto le hizo recordar que mucha gente no ignoraba que poseía algunos ahorros.

—Yo moriré—habia dicho—asesinada como María Agustant.

Por las noches tomaba grandes precauciones, que de nada le sirvieron, puesto que su presentimiento llegó á realizarse.

Un detalle:

Uno de sus hermanos, portero de la prefectura de Rouen, que llamado por las autoridades se presentó al dia siguiente en Paris, no dió señales de emocion alguna á la vista del cadáver, y se limitó á preguntar al jefe de seguridad:

—¿Cuándo se hará la liquidacion para los participes de la herencia?

—Luego, nunca—le contestó Mr. Cochefert—Lo que importa es el asesino.

Comercio español en Agosto

El comercio español de importacion en el mes de Agosto último ascendió á 64.204.287 pesetas, acusando esta cantidad una baja de 8.538 611 con relacion á igual mes del año anterior. Esta baja afecta á las sustancias alimenticias en 5.600.000 pesetas, y á los artículos fabricados en 5.300.000, mientras que hay aumento de 1.600.000 en la entrada de primeras materias.

Hay baja de un millon en el algodon en rama y de cinco millones en la de cereales.

La exportacion en el mismo mes fué de pesetas 51:562.048, con baja de 7.687.372 sobre Agosto del año pasado. En las primeras materias la baja es de 5:300 000 pesetas, y en las sustancias alimenticias de 4:500.000, mientras que en los artículos fabricados hay aumento de 2:400.000.

En vinos hay una baja de 2:600 000 pesetas; en minerales y metales 2:300 000; en metales y sus manufacturas 2 200 000; en las de algodon, 300 mil; en lanas, 800 000; mientras que hay aumentos en la salida de corchos, ganados, calzado, aceite y otros artículos.

El desistimiento del Dr. Campos Salles

INFORMES Y COMENTARIOS DE "O PAIZ"

El diario fluminense *O Paiz* de fecha 23 del corriente, llegado ayer, trae el editorial que traducimos á continuacion:

«Es resolucion adoptada por el doctor Campos Salles, segun nos costa fundadamente, no hacer al señor Cuestas, presidente del Estado Oriental, la visita proyectada. Ya nuestro servicio telegráfico de hoy nos da á entender que en Montevideo es conocida esa resolucion, la cual se relaciona con la partida para Buenos Aires del doctor Alberto Fialho, ministro brasilero en el Estado Oriental.

«Se dice allá que para el gobierno del Uruguay fué el hecho indicado motivo de sorpresa, porque merecen, como ahora, se notó de parte de la poblacion tanto deseos de demostrar sus simpatías afectuosas para nuestra patria.

«Débese creer que así sea, que la sociedad montevideana se preparara para acoger con alboroto paterno al doctor Campos Salles y que, por tanto, ella reciba con extrañeza y desagrado la repentina alteracion del itinerario del presidente del Brasil.

«Lo que no se comprende, sin embargo, es que el Gobierno de la República vecina participe del mismo asombro, porque él bien sabe que esa conducta del doctor Campos Salles es dictada por un sentimiento de susceptibilidad patriótica, digna en absoluto del respecto y de la deferencia de todos los hombres de criterio y de nobleza cívica.

«Existe entre el Brasil y el Uruguay una leve desinteligencia, provocada, queremos creer, por la carencia de tacto de funcionarios inadecuados é impertinentes, que, por prurito de alardear un gran celo en el ejercicio de sus cargos, aprovecharon la oportunidad de la llegada de algunas fuerzas brasileras para imponerles una obligacion vejatoria en nombre de un supuesto rigorismo reglamentario, superior á cualquier conveniencia de cortesía internacional.

«Como se sabe, las autoridades del Lazareto de la isla de Flores exigieron de los soldados, como condicion del desembarque, que depositaran los uniformes, órden á la cual no se conformó el bravo general Arthur Oscar, declarando que sus subordinados no se sujetarían á esa intimacion y que él, en el caso de que no fuera atendida su recusacion, protestaría, para las consecuencias, ante el Gobierno del Brasil.

No le oyó el personal del lazareto, porfiando en demostrar cuanto era indiferente al poder público de su nacion la actitud del general Arthur Oscar oponiéndose á la órden absoluta y deprimente que tan sin razon le era dada.

«El general, despues de comunicar al ministro de la guerra la falta de consideracion que en persona de sus subordinados era así infligida á nuestro ejército y á la altivez de nuestra Patria, siguió para Matto Grosso, haciendo regresar nuestros soldados á Rio Grande, donde quedaron á la espera de instrucciones.

«Como era natural, nuestro gobierno exigió la debida reparacion á la falta de respeto que sufriera la soberanía nacional y aguardó que de acuerdo con los términos de su nota, el señor Cuestas dispusiera la distitucion de los funcionarios del Lazareto, responsables de aquel acto.

«Fué esto lo que el gobierno del Uruguay no hizo hasta ahora, motivo mas que suficiente para la resolucion tomada por el doctor Campos Salles, de no visitar al jefe de un país encastillado en el propósito de no darnos el justo desagravio que se le pidió.

He ahí las razones por las que anteriormente afirmamos que, si la poblacion se sorprendió con la noticia, al señor Cuestas, presidente de la República del Uruguay, faltaba el derecho para admirarse de la resolucion del gobierno brasilero.

«Es con pesar que vemos esa modificacion en el programa del viaje presidencial, todo inspirado en un pensamiento de fraternidad, en una afirmacion de armonía, que el proceder del señor Cuestas infelizmente procuró contrariar.»

Del Dr. Sienra Carranza

Publicamos á continuacion la segunda parte del importante discurso que el doctor Sienra Carranza pronunció en la penúltima sesion de la Cámara de Diputados, en la seguridad de que será leída con verdadero interés:

¿Qué quiere esto decir? Yo no hablo nada, no quiero decir nada contra el espíritu, contra las tendencias, contra los móviles, contra los propósitos de la política del gobierno; pero digo que incurrimos, desgraciadamente, en desviaciones de nuestro Código fundamental que de ninguna manera están justificadas, que de ninguna manera deben prevalecer; y declaro que, si en vez de estar en sesiones extraordinarias como está el Cuerpo Legislativo, se hubiese encontrado en sesiones ordinarias actualmente, yo, el ciudadano que tiene mayor deseo de que el actual Presidente de la República acierte en todos sus actos, y de que esta situacion se radique, y de que esta situacion se prestigie, yo me habría creido en el caso de hacer una observacion en esta Cámara, no para que la oyese por casualidad el señor ministro de Relaciones Exteriores, como sucede en este instante, sino para que viniese algun ministro del Poder Ejecutivo á explicar esta irregularidad, esta infraccion... de la Constitucion de la República....

Señor Palomeque—El que sepa hablar mejor, por ejemplo.

Señor Sienra Carranza—No sé quien. Yo no designo los personeros al Poder Ejecutivo; pero sería necesario que se explicase,—ó mejor dicho, señor presidente, sería necesario que se pusiese término al error de los actos que no se avienen con el cumplimiento de la Constitucion de la República.

Señor Palomeque—Con la ley de herencia; palabras que se han referido antes de ahora.

Señor Sienra Carranza—Eso es.

Es necesario que las leyes escritas vayan abriéndose paso en las costumbres,—porque si es un gran designio, un gran propósito que nuestros constituyentes tuvieron en vista, el de que la ley se encuentre siempre un poco mas alta que las costumbres, es necesario que las costumbres vayan siguiendo á la ley, es necesario que las costumbres vayan amoldándose á la ley, á fin de que las instituciones que nos dieron aquellos á quienes el señor ministro de Relaciones Exteriores defendía tan oficiosamente, sean una verdad alguna vez, siquiera en gobiernos que tienen consigo hombres tan ilustrados como el señor ministro de Relaciones Exteriores.

Repito, señor presidente, que—por mi parte—no hago el menor cargo á los propósitos, á los móviles, á las intenciones, al espíritu de que está dominado el P. E. actual; pero es necesario que se vayan poniendo barreras á las rutinas, á las prácticas viciosas, á las costumbres gubernamentales que salen fuera de los preceptos de la Constitucion. Por eso, por el interés de este principio que no se debe dejar conculcar en un caso, porque se conculcará lo mismo en otros, y porque todo eso forma una cadena, que llega á constituir un sistema que puede desacreditar una situacion y que en todo caso importa un agravio para las instituciones de la República,—por eso es que yo hago precisamente hincapié en esta cuestion; no para ofender al P. E., sino para rogarle que ahorre á la República todo lo que pueda importar una desviacion de sus instituciones.

Yo, por mi parte, señor presidente, sostengo por eso la tésis que he defendido durante todo este debate, y no me he detenido muy especialmente en lo que pudiera serme personal, porque en realidad me habia parecido de poca importancia; sin embargo, no podría dejar la palabra en este momento sin hacer alguna pequeña observacion, no ya solamente á las confusiones que suelen hacerse entre el idioma Francés y el Aleman...

Señor Palomeque—¡Cómo le ha caido en gracia!

Señor Sienra Carranza—...sinó tambien á ciertas otras ocurrencias que pueden tener resultados...

Señor Palomeque—¿Va á hablar en francés ahora?

Señor Sienra Carranza—...que no están muchas veces en el ánimo de quien los provoca. Yo no me he ocupado muy especialmente de lo que se refiriese á mi persona con motivo de haber desempeñado en cierta ocasion una mision diplomática; pero esta cuestion me ha obligado á observar los riesgos que pueden encerrar ciertas predisposiciones á los dicharachos.

Señor Palomeque—Al francés.—(Hilaridad).

Señor Sienra Carranza—...á los gracejos, no solo de los que creen que se habla en aleman cuando oyen una frase en francés, sino de quienes en castellano puro están persuadidos de encontrar...

Señor Hernandez—*Lo de los pelos en la leche.*

Señor Sienra Carranza—¿Cómo dice el señor diputado?

Señor Hernandez—*Lo de los pelos en la leche*, por ejemplo.

Señor Sienra Carranza—Voy á eso...

Señor Palomeque—Este es el pelo de la leche, que estamos sacando.

Señor Sienra Carranza—Por ejemplo, el señor diputado por Tacuarembó que, sin duda alguna, no ha querido darle...

Señor Rodriguez Larreta—Yo le pediría al señor diputado que hablase un poco mas ligero, porque me tiene inquieto.

Señor Sienra Carranza—Yo no estoy hablando para dar gusto al señor diputado por Tacuarembó, ni para calmar sus nervios.

Señor Rodriguez Larreta—Se ha dirigido á mí.

Señor Sienra Carranza—No me dirijo al señor diputado por Tacuarembó; pero me veo obligado....

Señor Rodriguez Larreta—Me acaba de nombrar.

Señor Sienra Carranza—Puede ser nombrado en cualquier discurso en Paris el señor diputado...

Señor Rodriguez Larreta—Ha dicho: el señor diputado por Tacuarembó...

Señor Sienra Carranza....pero quiero confesar que me parece lamentable el exceso de persuasion de los que pueden hacer *gracias* á granel, cuando las gracias de buena ley son tan difíciles.

Yo creo, por ejemplo, que el señor diputado por Tacuarembó no dió el alcance,—y lo digo sin ninguna acrimonia,—no entendió que hubiera la posibilidad de dar tanto alcance, á una ocurrencia humorística, cuando se le ocurrió,—lo que sin embargo en un Parlamento serio no se le ocurre á nadie—interrumpir al orador que habia en este momento, preguntándole si estaría dispuesto á devolver los honorarios recibidos con motivo de una mision diplomática....

Señor Rodriguez Larreta—Yo no he dicho semejante cosa...

Señor Sienra Carranza—Y el señor diputado...

Señor Rodriguez Larreta—Ni lo interrumpí ni dije eso.

Señor Sienra Carranza—Y el señor diputado no se apercibía de la proyeccion que esto podía tener, porque no siempre se ha apercibido el señor diputado de la extension... digo, porque no siempre es muy posible que se apercibe cada uno del alcance de sus ocurrencias humorísticas. Y no es esta una observacion única que hago respecto del señor diputado por Tacuarembó...

Señor Palomeque — ¿Se refiere al francés tambien?

Señor Sienra Carranza... porque en alguna ocasion le he oido, por ejemplo, esta espiritual ocurrencia:

«Señor: ¿si soy blanco ó nacionalista? Nosotros en familia nos damos el nombre de *blancos*.» Dicho esto como una cosa muy jocosa, ó el señor diputado por Cerro Largo no entendió, sin duda, que eso fuera aleman; pero debió creer que no le era muy favorable lo de que los nacionalistas se llamasen *blancos en familia*, porque él se creía de la familia, y parece que nunca se ha llamado de ese modo.

Señor Palomeque—En familia yo le diría otra cosa. (Hilaridad)

Señor Sienra Carranza—El señor diputado por Cerro Largo diría en familia otra cosa; pero parece que no le agrada.... el familiar apelativo.

Señor Rodriguez Larreta—¿Eso es lo relativo á la Legacion en los Estados Unidos?

Señor Sienra Carranza—Es relativo lo que que voy á decir, señor presidente.

Ahora bien: yo pude haber dicho entonces, pude haber explicado—porque tal vez habría importado á mi tésis—que el señor diputado por Tacuarembó estaba equivocado hasta en los fundamentos de su humorada: estaba equivocado en cuanto á que yo hubiera entrado á servir un empleo que se habia creado en la forma que él lo indica; ó en otros términos: que yo habia entrado á desempeñar un cargo diplomático que no estuviera creado,—porque la verdad de las cosas,—ya que me veo obligado á decirlo, lamentando tener que ocuparme de mi persona...

Señor Rodriguez Larreta—Eso no fué dicho como cargo: fué una de tantas interrupciones...

Señor Sienra Carranza—...la verdad de las cosas es que la mision que por mi parte desempeñé, no fué un empleo creado en esos momentos; fué una mision que estaba creada de antemano, que habia estado desempeñada por el doctor don Adolfo Rodriguez...

Señor Rodriguez Larreta—Pero no existía entonces en el presupuesto.

Señor Sienra Carranza—...que habia estado desempeñada por el doctor don Adolfo Rodriguez, á quien se habia encomendado que realizara los tratados con el Paraguay, y quien se habia retirado del Paraguay en razon de que esos tratados, segun lo anteriormente convenido, debian celebrarse conjuntamente entre los aliados y el Paraguay; y la separacion del doctor Quintana ministro de la República Argentina, que no quiso continuar en las negociaciones, dió motivo para que, por su parte, el ministro oriental, doctor Rodriguez, viniese á Montevideo, y se separase de aquella mision; y la mia fué la de reanudar aquellas negociaciones, la de celebrar aquellos tratados que estaban pendientes por el retiro del doctor don Adolfo Rodriguez. Lo que quiere decir que, en realidad, á mí no se me dió ninguna legacion;—y no se me dió ninguna legacion, á tal punto que yo no me creí radicado con ella en el Paraguay; á tal punto, fué una mision especial, que, una vez hechos los tratados se dió por terminada, regresando inmediatamente á Montevideo, el ministro que habia ido á esa mision especial, anteriormente encomendada al doctor Rodriguez.

Yo no he desempeñado realmente una legacion ni un empleo que no hubiese existido antes de mi nombramiento, y aun al tiempo de hacerse éste. Pero que importa esto señor presidente? Acaso de esto debía hacerse una discusion?...

Señor Rodriguez Larreta—Nadie la ha hecho; nadie ha hecho cuestion.

Señor Sienra Carranza—...Solamente una excesiva viveza de espíritu del señor diputado...

Señor Rodriguez Larreta—Si no le molesto al señor diputado...

Señor Sienra Carranza—¡Cómo nó!

Señor Rodriguez Larreta—...Le voy á pedir el derecho de hacer una interrupcion.

Señor Sienra Carranza—Si señor.

Señor Rodriguez Larreta—Yo me he tomado el trabajo, recorriendo las colecciones del Diario de Sesiones, de tomar nombres de personalidades del país que hubieran intervenido en estos asuntos y en el sentido que yo sostengo, y habia hecho una larga lista; y como habia encontrado el nombre del doctor Sienra Carranza, sin saber lo que iba á sostener, lo anoté. Cuando di lectura en la Cámara, de esa lista que traia en el bolsillo, llegué al nombre del doctor Sienra Carranza, y fué entonces que me interrumpí á mí mismo—no lo interrumpí al señor diputado,—y dije: habia puesto el nombre del doctor Sienra Carranza no pensando que pasase lo que está pasando.

No ha habido mas que eso. No he querido hacer argumento con que el señor diputado procediera como han procedido todos los hombres de valer en el país, como ha procedido el doctor D. Carlos María Ramirez, como procedí yo mismo, porque fuí de secretario del doctor Ramirez á Rio Janeiro y recibí el viático, como el doctor Sienra Carranza, con arreglo al Reglamento.....

Señor Palomeque—Y se lo gastó.

Señor Rodriguez Larreta—Y lo gasté y algo más.

Señor Sienra Carranza—En cuanto á eso de algo mas, podría decir el doble, por mi parte.

Señor Rodriguez Larreta—Apoyado. Estoy persuadido de ello.

Señor Sienra Carranza—Por consiguiente, me parece que las cuestiones personales no tienen una importancia absoluta...

Señor Rodriguez Larreta—Es tan poco importante el incidente como la cuestion de fondo: no vale un comino.

Señor Sienra Carranza—Tengo la palabra y la uso ante todo, como estoy haciéndolo, en demostracion de que el caramillo ha nacido en otra parte. El caramillo ha partido de ese lado, y de tal manera que en seguida ha ido á los editoriales de cierta prensa, el gracejo del señor diputado por Tacuarembó, y se ha dicho que como el doctor Rodriguez Larreta habia interrumpido al doctor Sienra Carranza, increpándole, *que no se habia* revelado *tan escrupuloso*...

Señor Rodriguez Larreta—Yo no dije eso señor diputado.

Señor Sienra Carranza—No acuso al señor diputado, pero estoy demostrando los inconvenientes que puedan tener las bromas de cierto carácter.

Señor Rodriguez Larreta—De mal gusto.

Señor Sienra Carranza—Si señor, las bromas de mal gusto, poco meditadas.

Señor Presidente—Rogaría al señor diputado que se concretara á la cuestion.

Señor Sienra Carranza — Estoy hablando, señor Presidente, de lo que se refiere.....

Señor Presidente—Este es un incidente personal.....

Señor Sienra Carranza—Estoy hablando de lo que se refiere á la presente discusion, porque, efectivamente, así como conviene la correccion de los procederes de los Poderes Públicos, conviene tambien la correccion de todos los miembros de un Parlamento, y estoy defendiendo esa correccion, y estoy señalando lo que ha dado lugar á que estas palabras se digan en cierta prensa respecto de un diputado; y el señor Presidente me parece que podrá tomar algun interés tambien en lo que se refiere á los procederes agresivos á que puede estar expuesto un diputado que no ha hecho más que cumplir sus deberes hablando ante el mismo señor Presidente en el seno de esta Cámara. -(Apoyado).

—....á tal punto que se ha llegado hasta escribir esto: «No se habia revelado en otra ocasion tan escrupuloso, el doctor Sienra Carranza no debia sentirse con mucha autoridad moral *para ir buscando pelos en la leche*.»

Esto, como consecuencia de una gracia parlamentaria inoportuna, ha sido puesta en las dos Gacetas de la devocion del presidente de la República, robándole la plata, en mi concepto, porque esta es una materia en la cual para menosear á un diputado no se necesitaba, ni convenia atribuirle que hubiese *buscado pelos en la leche* como si con este debate perturbásemos en sus tareas á alguna nodriza que estuviese preparando la leche para la mamadera de su respectiva criatura.—Hilaridad.

—En cierta ocasion, señor presidente, en la época de don Juan Manuel de Rosas, á un personaje unitario que habia regresado con las garantías ofrecidas por el Restaurador de las Leyes, le sucedió que por el cerco de su casa vió á un celebre sujeto á quien llamaban Eusebio de la Federacion, subiéndose á averiguar lo que hacía la persona que habia vuelto á Buenos Aires con las debidas garantías, y este se creyó en la necesidad de gritarle al que subía por el cerco: «Ya vas á ver, pícaro! saltando paredes!» Ya vas á ver con el señor gobernador!... Y el biógrafo que refiere este episodio, agrega: «Atrapado don Juan Manuel en la persona de su bufon, cesaron todos los actos hostiles» contra el emigrado que habia vuelto á su país prestando fé á las garantías que se le habian ofrecido.

Las frases de las gacetas en que se menosea á un diputado, han tenido su evolucion en nuestro caso, y á mí me ha sido muy agradable que no se haya precisado que nadie atrapase previamente esto,—sino que la reaccion haya venido espontáneamente de quien correspondia. Me parece que esto último establece indudablemente una ventaja en favor de nuestra situacion, y me complazco en consignarla.

Ahora, volviendo al punto...

Señor Palomeque—Atrapó el bufon aquí.

Señor Sienra Carranza—El gobernador de Buenos Aires fué atrapado en la persona de su bufon, á quien el agraviado, etc...—Murmullos.

Ahora, señor presidente, debo decir esto,—que por mi parte creo completamente evidenciado que en el caso de la legacion que no se ocupa se trata de una prescripcion, de un precepto de la Constitucion de la República que atribuye á la Asamblea General, al Cuerpo Legislativo, y la prerrogativa de la creacion de los empleos,—que aquí se trata de un empleo que ha sido creado sin serlo por el C. Legislativo—y que el C. Legislativo no pueda dejar pasar, no debe dejar pasar, el error en que se ha incurrido, y que lo mas propio del caso sería que el Gobierno de la República, que tiene indudable y sinceramente el propósito de hacer efectivas las instituciones nacionales, ayudarse al Cuerpo Legislativo en la rectificacion de los procederes que corresponden en este caso, lo ayudase, adhiriéndose á la salvedad, al modo de salvarla omision que yo por mi parte he indicado y que no pretendo que se resuelva inmediatamente, es decir, no pretendo que se resuelva sin mas trámites, pero que creo que se resolvería fácilmente, siempre que el asunto se pasase á la Comision de Legislacion para que ella informara respecto del punto en debate:—porque no cabe la menor duda de que este es un asunto que por su carácter pertenece á la Comision de Legislacion, porque la comision de Presupuesto no ha entrado en su informe en ninguna consideracion que sea propiamente de presupuesto, porque así mismo, en el debate que aquí hemos tenido no se ha puesto en discusion ningun punto que se aparte de ese resorte, porque la materia de que se trata nada tiene que ver fundamentalmente con el presupuesto.

Señor Martinez (M. C.)—Voy á hacer una mocion de órden.

Es visible que este debate no termina en el dia de hoy, á lo menos á la hora reglamentaria.

Por otro lado, la Cámara está llena de asuntos de interés. Tampoco me agrada hacer mociones que tiendan á circunscribir dentro de límites que puedan parecer algo angustiosos, un debate interesante. Por eso creo que uno y otro interés estarían atendidos con la mocion que voy á permitirme proponer, y es la de que celebremos sesiones diarias hasta terminar este asunto, los dias en que no está determinado que funcione la Cámara normalmente.—(Apoyados).

—Así pueden extenderse las opiniones todo cuanto se quiera á ilustrar un punto constitucional que es de interés, aunque no sea de interés fundamental, y que dediquemos los dias ordinarios á la atencion de otros asuntos, entre los cuales me permitiría indicar á la Mesa la discusion particular de la Ley de Patentes de Giro.—Apoyados.

Señor Presidente—Ha sido pedido ya por el señor diputado Pereda.

Señor Martinez (M.C.)—En ese sentido, pues mociono.

Señor Presidente—Está en discusion la mocion del señor diputado y se votará.

Si la Cámara ha de celebrar sesiones los lunes, miércoles y viernes.

Señor M. C. Martinez — No vienen: sería mucho más fácil que vinieran mañana. Yo he formulado la mocion, porque el único inconveniente que podría tener sería que las comisiones no pudieran reunirse, pero ni vale la pena; la Cámara está llena de asuntos informados: lo que valdría la pena es celebrar sesiones diarias hasta salir de los asuntos más interesantes.

Señor Presidente—Se vá á votar la mocion del doctor Martinez.

Si se aprueba.

Los señores por la afirmativa en pié.

(Afirmativa).

Señor Sienra Carranza—Bueno, pues, señor Presidente. Decía yo que las objeciones todas, las cuestiones todas que este asunto suscita, son de carácter que corresponda á la Comision de Legislacion, y que, por consiguiente, lo mas natural es que esto pase á esa Comision.

Esto tendría esta otra ventaja ademas, señor presidente, que es muy posible que honrándonos el señor ministro de Relaciones Exteriores con su asistencia á una sesion de la Comision de Legislacion, pudiéramos encontrar una fórmula conciliatoria que diera término á este ya extensísimo debate.

De manera que, por mi parte, renunciando á ocuparme en absoluto—á lo menos por el momento—de ciertas otras materias que pudieran dar lugar á mayor extension de la discusion, insistiría en la mocion de que este asunto pase á la C. de Legislacion.

Se trata de un asunto que el señor diputado por Montevideo decía hace un momento que tal vez no es fundamental, aún cuando en su concepto es importante. Pero no deja de ser fundamental tambien, señor presidente, porque se refiere al olvido, ó al restablecimiento de prácticas de conducta, y de disposiciones establecidas en la Constitucion de la República; y no valen contra esto los precedentes, porque yo no puedo dejar en este momento de hacer una última observacion respecto de esta cuestion de los precedentes á que tan aferrado es el señor diputado por Tacuarembó.

Señor Rodriguez Larreta—Todo el mundo se aferra en los precedentes.

Señor Sienra Carranza—...quien hace el mayor hincapié en este punto de la cuestion, hasta llegar á sostener que en Inglaterra todo el mundo se sorprendería de que una práctica que tiene setenta ó mas años de observancia, pudiera ser objeto de discusion por nadie; y yo le habia dicho al señor diputado que era necesario que él tuviera presente que la Inglaterra todos sus progresos se los debe precisamente á lo contrario de lo que supone el señor diputado; que si él hubiera querido echar una ojeada en las últimas páginas de uno de los tomos de Federico Griske sobre las instituciones libres...

El señor Palomeque—Pido la palabra para una mocion de órden: para que se prorrogue la sesion hasta que termine el señor diputado.

El señor Sienra Carranza—Voy á terminar.

El señor Presidente—Se va á votar la mocion del señor diputado por Cerro Largo.

El señor Sienra Carranza—Son dos palabras.

Varios señores representantes—Que se vote la mocion.

El señor Presidente—Si se prorroga la sesion hasta que termine el señor diputado.

Los señores por la afirmativa, en pié. -(Afirmativa).

Señor Sienra Carranza—Lo que quería decir, señor Presidente, oponiéndolo á las observaciones del señor diputado Rodriguez Larreta, es esto: que Federico Quinke, tomando en cuenta ciertas opiniones que sobre el Gobierno Inglés sostenía Delolme, las comenta en el siguiente párrafo.

«Delolme dice que el Gobierno Inglés dejará de existir cuando los representantes del pueblo empiecen á tener parte en la autoridad ejecutiva. Pero cuando consideramos el modo cómo se halla constituido el Ejecutivo en aquel Gobierno, y que el Rey posée numerosas atribuciones que propiamente corresponden á la legislatura, y eso sin ninguna responsabilidad directa para con el pueblo, sería mucho mas exacto decir que la Constitucion se hallará siempre en peligro, á menos que los representantes consigan apropiarse algunas de esas vastas prerrogativas. En todos los gobiernos constitucionales el dia es visible la tendencia de la legislatura á ser el poder predominante en el Estado. Pero lejos de causar temores (este aumento de las facultades del P. L.), es un signo inequívoco del progreso del gobierno regular. Esta tendencia es mas señalada ahora en la Gran Bretaña que cuando escribió Delolme,—en sus dias era mucho mas notable que durante el reinado de los Estuardos, ó el de Guillermo, ó Ana.»

Lo que quiere decir que en Inglaterra el sistema no consiste en estar eternamente de rodillas delante de la tradicion, sino en ir desenvolviendo gradualmente las instituciones...

Señor Rodriguez Larreta—Pero si eso es lo mismo que yo he sostenido!

Señor Sienra Carranza... adquiriendo á cada momento mayor fuerza y mayor vigor los poderes del C. L., las prerrogativas del C. L. cuya integridad, que no ya en conquista forma exclusivamente la cuestion que en este momento se encuentra en debate ante esta Cámara.—He dicho.

Varios señores representantes—Muy bien.

Señor Presidente—Se levanta la sesion.

Informaciones políticas

Senaturía por Rivera

En los círculos nacionalistas se hacian referencias anoche á telegramas recibidos de Rivera informando de la proclamacion de candidato á la senaturía por el Departamento.

Como lo habíamos anticipado, la proclamacion nacionalista se ha hecho á favor del señor Felix Buxareo, para titular.

Figura como primer suplente el doctor Juan Carlos de Alzaibar.

El segundo suplente don Saturnino Balparda y tercero don Rodolfo Vellozo.

Conferencias

Ayer conferenció con el Presidente de la República en su despacho el presidente del Senado y presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado señor José Batlle y Ordoñez.

En los círculos oficiales se daba trascendencia política á esa conferencia.

—Tambien conferenció con el ministro de Gobierno el senador doctor José L. Terra.

—El señor Batlle, despues de conferenciar con S. E. pasó al despacho del ministro de Hacienda doctor Dufort y Alvarez, candidato á senador por Rocha, con quien habló extensamente.

Senaturia por Tacuarembó

Al mismo tiempo que se proclamaba por el departamento de Rio Negro la candidatura del doctor Rodriguez Larreta para senador, se hacía su proclamacion para igual cargo por el departamento de Tacuarembó.

El doctor Rodriguez Larreta, que habia aceptado aquella proclamacion hizo renuncia de ésta.

He aquí los telegramas que se cambiaron:

San Fructuoso, Octubre 26 de 1900.—A doctor Aureliano Rodriguez Larreta.—Montevideo.—Comision departamental, con asistencia de todos sus miembros y delegados seccionales de la 1.ª Calixto Valdez, de la 2.ª Dionisio Estigueta, de la 3.ª Felipe Barrios, de la 4.ª Crescencio Birriel, de la 5.ª A. Mederos, de la 6.ª doctor Lopez Aguerre, de la 7.ª Ernesto Sosa, de la 8.ª Lucas Bica, de la 9.ª coronel Orgaz y Pampillon, de la 10.ª Emilio Calo, de la 11.ª coronel Enrique Yarza,—han proclamado hoy á usted por unanimidad candidato titular para la senaturia por el departamento.

Tengo el honor, en nombre de la asamblea, de dirijirle sus felicitaciones, á las cuales uno las mías particulares.—*Luis Sobredo*.

Montevideo, Octubre 27 de 1900—A don Luis Sobredo—San Fructuoso.—Conozco la noble campaña que ustedes han emprendido; sé que han despertado el espíritu cívico en ese departamento hasta hace poco sofocado por mandones irresponsables, y que han merecido bien de la patria por su gran obra.

Me causa, pues, verdadero pesar tenerles que comunicar que no me es posible aceptar la distincion con que me honran, porque ya he contestado afirmativamente á igual ofrecimiento que me han hecho correligionarios de Rio Negro, y esta candidatura la he aceptado, no porque desee ocupar un asiento en el Senado, pues me encuentro bien en la Cámara de Diputados, que se adapta mejor á mi carácter y á mi temperamento, sino porque creo que ningún correligionario debe negar su nombre y su concurso á nuestro gran partido, en momentos en que éste, sino lleva el timon tiene la brújula en sus manos y marca el rumbo.

Han tenido ustedes el acierto de colocar en la primera suplencia al digno y patriota coronel Orgaz y Pampillon, cuya mano de soldado tuve el honor de estrechar en Aceguá—y á quien le envío calurosa felicitacion al verlo agitarse en la accion cívica con la misma decision y el mismo brío que demostró antes en la militar.

Que ocupe pues, él, mi lugar, si ustedes lo consideran acertado—y cuenten todos con que les seguiré prestando el débil concurso con que les he ayudado, con mas desembarazo ahora que antes.

Queda incondicionalmente á las órdenes de ustedes.—*Aureliano Rodriguez Larreta*.

Directorio nacionalista

Bajo la presidencia del doctor Berro celebró sesion ayer el directorio del Partido Nacional. La reunion tenia caracter de extraordinaria y su objeto era ocuparse de asuntos relacionados con las próximas elecciones senaturiales.

El directorio acordó enviar delegados á los departamentos de Rocha, Tacuarembó y Rio Negro, á fin de que estimulen la accion partidaria en los próximos comicios.

Segun se decía en los círculos nacionalistas esa decision obedece á informes trasmitidos al Directorio sobre lenidad de las comisiones en los departamentos expresados.

En breve se designarán las personas encargadas de ir á estimular á sus correligionarios.

—Se dió cuenta de un telegrama de la Comision departamental de Tacuarembó informando de la proclamacion de la candidatura del doctor Rodriguez Larreta para senador por el departamento.

El presidente del Directorio fué encargado de contestar ese despacho, haciéndolo en los siguientes términos;

Directorio del Partido Nacional.—A Guillermo P. J. Linch, presidente de la Comision Departamental Nacionalista de Rio Negro.—Fray Bentos.—Este Directorio ha recibido con gran satisfaccion la noticia de haberse proclamado candidatos á senador, titular y suplentes por ese departamento á los distinguidos correligionarios doctores Rodriguez Larreta y Ponce de Leon—y felicita á la Convencion Departamental por el acierto de esas designaciones.—*Cárlos A. Berro*, presidente.

LA CANCION DE LAS HOJAS

¡Ya caen! Caen de los árboles en enjambre gárrulo, como mariposas amarillas, ó con pausada tristeza de lágrimas.

Canalenando el aire otoñal con los rumores de su vaga elegía, rodando en círculos movibles por la tierra húmeda, amontonándose cabe los setos en que verdea la grama, cubriendo con sábana de oro pálido la superficie azul de las charcas y las fuentes.

Caen murmurando su triste cancion, su cancion efímera de indecible melancolía, esparcidos por el brumoso espacio la queja de lo que muere, el gemido de lo que acaba...

Las pobres hojas, nacidas en primavera, mueren en otoño; ¡así tantas cosas!

—

Es la lluvia lánguida de las cosas inertes, el vuelo pausado y perezoso de las pavesas que llevan al aire la postrera vibracion del fuego; en cada hoja de esas que caen va escrito un deseo ó una esperanza.

Esperanzas y deseos, amores y ambicion, sueños y realidades, llantos y risas; ¡todo se lo lleva el viento!

¡Ay de los tristes! ¡Ay de los que llegaron al otoño sin esperanza de volver á sentir en los huesos el calor de la primavera!

Así los hombres; así los pueblos.

—

Las ramas del viejo bosque, mutilado por la ignorancia, incendiado por el rayo y destrozado por el huracán, cubriéronse de promesas. ¡Aun hay vida! La savia no se agotó, el suelo queda y húndense en él las raices seculares.

Un hombre ambicioso escribió en el hierro de su hacha esta palabra: «Regeneracion». Y, con el hacha al hombro, entróse por el bosque. «Yo lo haré nuevo», dijo; y comenzó á descargar golpes sin tino, tan torpemente, que la selva se llenó de gemidos.

Entonces conocieron que el hombre ambicioso estaba ciego, tan ciego, que confundía las profecías con los psalmos.

—

¡Ya caen! Caen de los árboles en enjambre gárrulo, como mariposas amarillas, ó con pausada tristeza de lágrimas.

Todas llevan escrita la palabra «Regeneracion...» Se las lleva el viento húmedo, lacrimoso, saturado de salobres amarguras; las esparce por el ambiente gris; las desparrama por la tierra fangosa, empobrecida; las tiende como sábana de oro pálido, como manto piadoso de muertas promesas, sobre la superficie azul de las charcas y las fuentes.

¿Qué van cantando esas hojas? ¿Qué estrofa lúgubre recitan al volar por el aire brumoso, al rozarse en el giro de los remolinos otoñales? ¿Qué cosas tristes nos recuerdan? ¿Qué cosas aún más tristes nos anuncian?...

Sí lo dicen:

«Memento quia ventus est vita mea, et non revertetur oculus meus ut videas bona!»

Es la endecha de los desesperados, la cancion de las hojas que caen de los pueblos que mueren.

—

¡Ah, la primavera, cuan lejos está! ¡Que es eterna la juventud? Sí, eterna; pero no volverá para nosotros. ¡Quien sujeta al relámpago! Ninive, Babilonia, Menfis, Atenas, Roma, Alejandría... hojas que vuelan, hojas que se las lleva el viento, que cantan su cancion efímera desde el ambiente brumoso de la Historia. «Ventus est vita mea...»

Todo es viento: viento saturado de lágrimas, cargado de cenizas, relleno de esperanzas muertas.

Es un cancasillado fatal: primavera, estío, otoño, invierno. Despues, nada; es decir, muerte. Sobre todo eso, vida; es decir, Naturaleza. La eterna juventud, la virginidad perpetua.

¿Qué somos, qué fuimos, qué seremos? Atomos.

Es triste el horizonte de las naciones enfermas.

Es triste el ropaje de las sociedades envejecidas.

El tono de azafran con que el otoño va dorando los pámpanos, tiene la intensa poesía de lo que acaba, de lo que muere, de todo lo que se extingue en la bárbara lucha de lo creado.

Por eso van cantando las hojas arrancadas de los árboles: «¡Acuérdate de que es viento mi vida y de que ya el bien no lo volverán á ver mis ojos!»

No lo veremos. El viejo bosque se desploma: la ambicion lo destruye, la mediania lo envenena... ¡Oh, Dios, cuan sabia es tu ley! Basta un gusano para tumbar un pino. ¡Volad, volad, hojas de nuestro árbol moribundo; llevás al espacio nuestra queja dolorida; borrad con la humedad de llanto que satura el aire la palabra mentirosa que en vuestra crónula escribieron! Con vosotras se van las promesas, las esperanzas... ¡Qué solo se queda el árbol secular, desnudo como un esqueleto inmenso, en la llanura gris, bajo el cielo otoñal manchado de brumas plomizas!

José Nogales.

Madrid, Setiembre 28.

Noticias Generales

Hospital de Niños

Están ya en la Escribanía de Gobierno y Hacienda las escrituras matrices que servirán para redactar la de donacion de terreno, en las Tres Cruces, que hacen los esposos Pereira-Rossell á favor del Hospital de Niños.

El área donada constará de cuatro hectáreas y cuatro mil seiscientos metros cuadrados.

En la escritura se hará constar que la donacion de esa área de terreno al Estado es para que se utilice la parte que se considere conveniente para el edificio del Hospital, pudiendo el Gobierno disponer del resto para costear la construccion y preparar los fondos para su sostenimiento, pudiendo el Gobierno fraccionarlo, subdividirlo ó prepararlo en condiciones que hagan mas fácil su venta.

Esta escritura será firmada en la semana entrante, pues el señor Rossell desea terminar cuanto antes las gestiones iniciadas para el pago de derechos fiscales.

Como complementacion de la accion generosa de los esposos Pereira-Rossell, el P. E. constituirá el martes ó miércoles la Comision de Damas.

Campos en Santa Teresa

Ante el Juzgado Nacional de Hacienda se ha presentado el doctor Martin Aguirre acompañando la mensura de los campos que posee con el Fisco en el departamento de Rocha al Norte de la Fortaleza de Santa Teresa.

Estos campos forman una área de mil quinientas cuarenta y siete hectáreas, lindando por el Este con el océano Atlántico y los esteros de Santa Teresa.

De la mensura practicada resulta que corresponden al Fisco ochocientas sesenta y seis hectáreas y al doctor Martin Aguirre seiscientos ochenta y una hectáreas.

Ferrocarril Central del Uruguay

Con el deseo de prestar nuestro concurso á la indicacion que hacen «Varios Comerciantes» en la carta que publicamos en nuestro número de ayer, hemos recurrido á la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay, y allí nos aseguraron que el pase del rio Santa Lucía, cuando las crecientes han impedido la circulacion de los trenes ha sido siempre un acto voluntario de los viajeros por que la empresa no expide nunca boletos de pasaje con trasbordo.

Prueben el vino madeira Monica

Si alguna vez los viajeros han tenido que detenerse algunas horas, habiendo pagado el boleto de pasaje hasta una estacion, rio por medio, ha sido siempre cuando las crecientes han sorprendido los trenes en marcha ya para atravesar el Santa Lucía.

En cuanto al servicio de botes, durante las crecientes, sostiene la empresa que no tiene intervencion alguna y que el servicio es atendido por particulares cuando el viajero desea utilizarlo.

Análisis de los vinos españoles

Hace tres ó cuatro dias, nos envió el señor Frommel una réplica al señor Miquelerena, relacionada con la tan debatida cuestion del análisis de los vinos importados.

Apesar de todos nuestros buenos deseos, hubo que postergar esa réplica, juntamente con diversos, originales mas, hasta el dia de ayer, en que fué publicada por El Siglo.

Nos proponíamos explicar esa *forzosa* demora al señor Frommell, cuando encontramos publicada en otro diario la especie de que El Siglo se negaba á dar cabida á la mencionada réplica.

Por toda contestacion, nos remitimos á nuestro número de ayer.

Si El Siglo no hubiera querido publicar, lo habría dicho sin ambajes. Aceptó los originales porque se proponía publicarlos, pero sin determinar dia, desde que ello es imposible muchas veces, dado el considerable espacio que absorben las secciones de informacion.

Version infundada

Ayer se consignó en la prensa el rumor de la venida de Campos Salles á Montevideo, de regreso de Buenos Aires á Rio de Janeiro.

En el ministerio de Relaciones á donde hemos enviado en busca de un dato positivo al respecto, manifestó que no se tenía conocimiento de semejante decision por parte del ilustre viajero.

«Journal Français»

Hemos recibido una atenta tarjeta de Mr. Alfred Theulot, distinguido residente francés, anunciando para el 1.º de Noviembre próximo la aparicion del nuevo diario francés titulado «Journal Français» de que él será director.

Sea bien venido el nuevo colega al que acogeremos como la expresion de un nuevo vínculo de union entre los orientales y la ilustrada y laboriosa colonia francesa.

ECOS SOCIALES

Se encuentra en cama desde anteayer el señor Augusto Hoffman.

.*. Se ha iniciado una mejoría en el estado del jóven Carlos Saez. Lo asisten los doctores Soca y Ricaldoni.

.*. Siguió ayer para Tacuarembó, acompañando á su hermana Matilde el señor Mauricio Aubotre de la casa de Lanzac.

.*. Continúa siendo delicado el estado de salud de la señora Carmen Bresque de Martinez.

Los doctores De Leon y Cuenca celebraron anoche una nueva junta.

.*. Hoy es esperado de Buenos Aires el doctor Eduardo Brito del Pino.

.*. Promete ser todo un acontecimiento artístico y social la gran funcion que se efectuará en breve en el teatro San Felipe en honor y beneficio del aplaudido tenor señor José Maristany.

Además de dos zarzuelas que se representarán por la compañía que actualmente trabaja en aquel teatro, el tenor Maristany cantará varias romanzas finalizando el espectáculo con el último acto de la ópera «Dolores», en que tanto se distingue el simpático tenor.

.*. Por asuntos comerciales partió anoche para Buenos Aires el señor Alfredo Etcheverry.

.*. Ha sido fijado para Noviembre próximo el enlace del jóven Alberto Busnelli con la señorita Antonia Jorge.

En casa de la familia de la novia se celebrará una fiesta.

.*. Desembarcó ayer en nuestro puerto del vapor francés Les Alpes el señor Arturo Salles quien tomó el vapor Venus que lo conducirá á Buenos Aires.

.*. Desde abordo del vapor Les Alpes llegado ayer hemos recibido una amable salutacion del periodista brasilero señor Samuel Das Neves del *Correio Paulistano*.

Retribuimos al colega su saludo.

.*. Ignacio Urtubey y familia, muy agradecidos.

.*. Falleció ayer en esta capital el Sr. Pío García, antiguo y meritorio educacionista que desempeñó grangeándose universales simpatías y por muy largo espacio de tiempo, el puesto de inspector de Escuelas del departamento de Canelones.

Hace algunos meses el Sr. García obtuvo su jubilacion despues de mas de treinta años de servicios no ininterrumpidos á la causa de la educacion,—pero no ha podido gozar mucho tiempo del descanso tan penosamente ganado.

La noticia de su fallecimiento será recibida con dolor en todos los puntos de la República donde el señor García desempeñó cargos, todos ellos con incansable y ejemplar actividad, y muy especialmente en el departamento de Canelones donde formó su numerosa familia y donde residió en los últimos 20 años de su vida.

.*. Sigue muy concurrida la Exposicion de Paris, que se exhibe en el salon «Viaje Ideal» de la calle 18 de Julio. Entre las familias que en estas noches lo han visitado, figuran las siguientes:

Arrien de Howard, Castro de Figari, Forteza, Zaballa de Perez, Piñeiro de Cibils Larravide, señoritas de Aguirre, de Larriera, de Latorre, de Rodriguez, señora Crosta de Cittario, del doctor Rovira, doctor Grané, doctor Martinez, doctor Agustini, doctor Bastos, de Franco, Garzo, Estebanet, doctor Regules, señoritas de Crosta, Moreau, Vaillant, doctor Vigil, Villamayor, Gonzalez, Fernandez, Lopez, Surraco, Villarnobo, Alvarez, Buela, Viera, Lafone, Demby de Rodriguez Ibarra, Duplessis de Sgoby y otras.

.*. La hermosa exposicion de la calle Buenos Aires, prepara algunas novedades para el próximo lunes de moda.

Con este motivo muchas familias de nuestra sociedad irán á disfrutar de tan simpática fiesta.

DEL MAR Y DEL RIO

Queja de varios empleados de comercio—Señor cronista de El Siglo.—El objeto de la presente es pedir á usted se digne hacer público la falta de consideracion de parte de la empresa de Mihanovich con los habitantes de Montevideo, al poner para el regreso de los muchos excursionistas que pensaban pasar el dia de mañana en Buenos Aires á fin de presenciar las fiestas, carreras, etc., en honor del ilustre presidente del Brasil, un vaporcito ó mas bien dicho un cascajo como ser el vapor de carga Comercio.

Creemos que la empresa que ahora cuenta con una flota tan poderosa que casi no sabe qué hacer con tantos vapores, bien podría haber tenido un poco más de consideracion, poniendo un vapor decente para el regreso de los que pensábamos pasar el dia en la vecina orilla, sin disponer de mas dias de asueto que el domingo, teniendo que estar de regreso ineludiblemente el lunes.

Lo que ha sacado la empresa con esa medida absurda, es que mucha gente se ha abstenido de ir á Buenos Aires al saber que mañana saldría dicho cascaje de regreso.

Esperando quiera acceder á nuestro pedido, saludamos á usted atentamente.—*Varios empleados del comercio.*

En viaje—Con destino á nuestro puerto salió el 21 de Londres el vapor británico Wordsworth y de Liverpool el de igual bandera Belliasco.

Procedente de Montevideo llegó el 26 á Burdeos el vapor francés Brésil.

Para el Brasil—Mañana de tarde saldrá con destino á Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro el rápido vapor Iris, del Lloyd Brazileiro, conduciendo pasajeros, correspondencia y carga.

El Pontos—Anoche fondeó en la rada exterior el vapor trasatlántico aleman Pontos, de la línea Freitas, procedente de Hamburgo y escalas.

Los vapores de esta línea son los mayores de carga que vienen á nuestro puerto.

El Pontos, que hace su primer viaje, tiene una capacidad de cerca de 10 000 toneladas. Sus dimensiones son: eslora 136 metros, manga 16.50, puntal 11 metros 39 centímetros; calado 8 metros 23 centímetros.

Hoy á primera hora será visitado el Pontos por la autoridad sanitaria, y en nuestra edicion de mañana publicaremos el manifiesto de la carga que conduce para el comercio de Montevideo.

Pasajeros—Llegaron ayer en el paquete francés La Plata los siguientes:

De Burdeos—Ildefonso Cavanna, José Chouritto, C. A Platero, A. Posaggi y 5 menores, Juan Aguirre, Armando Hegoburú, Gabino Canageris, Maria Bordenave, Luis Bordato.

De Marin—José Asmovido, Evaristo Perez, José Freiria.

De Bahia—Sor M. du Auges, Sor M. Becrokman.

De Rio Janeiro—Antonio d'Uhagon.

Lleva además de tránsito para Buenos Aires—545 pasajeros.

El mayor Suburú—Se encuentra mejorado de la grave enfermedad que lo obligó á guardar cama durante varias semanas, el sargento mayor don Juan P. Suburú, ayudante de la comandancia de marina y capitanía general de puertos.

El Iberia—Este paquete de la P. S. N. C. salió el viernes de Rio Janeiro, en viaje de Liverpool para nuestro puerto y los del Pacífico.

Llegará mañana á medio dia.

Depósitos indicados—Vapor británico Arabistan: Serna y General Artigas núm. 2.

Vapor francés Les Alpes: J. Serna y General Artigas núm 3.

Vapor francés La Plata, J. Serna y Herrera y Obes.

Permiso—La capitanía del Puerto ha concedido permiso al señor Pablo Puyol, para varar en el astillero de Guerra, calle Florida, la embarcacion núm. 262, con el objeto de efectuarle reparaciones.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Argentinos y Brasileños

FIESTAS EN BUENOS AIRES

DISCURSOS DE LIX KLETT Y BOCAYUVA

DESEOS DE CONCORDIA

EXCURSIONES DE CAMPOS SALLES

Recuerdos del Boqueron

COMENTARIOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

OTROS MIL DETALLES

Buenos Aires, 27—El presidente Campos Salles y su comitiva salpicaron mañana al Hipódromo para presenciar el gran premio internacional.

—Esta mañana al recibir al señor Lix Klett en el ministerio central de fruncs del pais á la comitiva brasileña, pronunció un elocuente discurso, en el cual, despues de la bienvenida, dijo que la fatal coincidencia que parece combinar el dia patrio amigo de la Presidencial y la de hoy pone en presencia de los delegados de los hermanos amigos, el tributo de los profundos sentimientos á ser los vehículos de la simpatica expansion.

Esta coincidencia fraternal encuentra el mas vivo inimo de ambos paises y aun vosotros mismos encontrais en vuestras mas vivas horas los lazos de la cordial asiparacion.

Agrego Mr. Faraday que el dia de mañana es bienvenida en este momento, el eminente repubblico Quintino Bocayuva, el varon valeroso de la patriota que llego al sacrificio de su gran talento en defensa de la libertad.

Su presencia en para nosotros grande honor y de inalterable amistad, encarnacion del pensamiento liberal en medio americano, de la expansion intelectual redentora.

Mañana, pues, el homenaje especialisio por vuestro iniciado; en el cruciguio triste, de una desconsoladora pena, el pueblo de Rio Janeiro, vuestro cluro espiritu entero, tiene la resignacion de la esperanza, la fe en el porvenir, la fuerza de la energia, la virtud mirada constante, amistad y fraternidad de la que fuimos el apostol, es el mismo sentimiento de la que hoy nos desata que delegan sus altas voluntades.

Y para terminar, el orador brinda por el Brasil, salvo precursor de la democracia de vuestro pueblo.

Salve precursor de la luz é ideas de concordia y de paz entre los pueblos.

Brasil y la Argentina dan no solo la mano amigo también el mundo entero, con nuestra dignidad y con nuestra honra, con nuestra fuerza, el instrumento de sus trabajos para dar no pasos hacia la unian entre si la buena inteligencia.

Quiero el cielo conceder á esta union la transformacion definitiva que la vuelva indisoluble, tronde en toda America, para que nuestros hijos puedan vivir en la paz y en la concordia, que es el mas inmenso tesoro de la felicidad humana.

Honremos nuestros pueblos estrechando los anillos fuertes que sacudan y unan.

Alzemos nuestra copa para dar posibles honores hablan de marcar una buena profesion para el intercambio y el trabajo de nuestros dos naciones americanas, sino para America.

Brindo por la salud de la nueva estrella en el firmamento de expansiones nobles y cordiales, en las que en una y otra nacion, en el corazon de sus pueblos, las llevaria siempre grabadas en el recuerdo.

Visitamos la Exposicion Rural y allí pudimos comprender mejor la grandeza y la riqueza de la nacion del Brasil y la Argentina.

—El presidente Campos Salles ofreció un banquete en el palacio Duratzo en honor de los delegados de las Bocas.

Hoy se celebra en la casa de la señora del ministro brasileño, Dr. Rio Branco. El Presidente Campos Salles ocupará la cabecera de la mesa.

Mañana, 29, se celebrará un almuerzo.

El dia 30 habrá una recepcion oficial y ese dia el gobierno brasileño, el general Canstro y demas jefes y oficiales del ejército argentino obsequiarán con un banquete en el Salon del Prince Jorge Hall, la recepcion del ministro de la guerra del Brasil, general Silvino Olinto de Lyra, y oficiales del ejército argentino.

El general Lavalle presidirá la fiesta.

—Los médicos de esa ciudad, el mundo entero, el Salon de Santo Domingo, una mies por el alma de los soldados que cayeron heroicamente en la defensa de sus derechos y de sus libertades, en la guerra del Paraguay.

Ensegnida el ministro de la guerra del Brasil, el brindis siguiente á la salud del presidente Campos Salles.

Hizo una reseña de la vida de este ilustre estadista, que supo sostener la honra de su patria en la guerra del Paraguay.

Recordó que en el Brasil, como en la Argentina, el nombre de Campos Salles es el símbolo de la libertad y el orden.

Concluyó diciendo que el nombre de Campos Salles es el símbolo de la libertad y el orden.

—Despues de concluido el brindis el coro de Rossini, en el Salon de Santo Domingo, ejecutó la vencianza de iluminacion y fuegos artificiales

CREME du MECQUE DUSSER

Importado directo para BLANQUEAR el CUTIS, dando una tez de lirio. — Base de todos los polvos para tocador y el mejor cosmético para quitar la blancura de las manos, la cara y el cuello. — Venta en casa de DUSSER, 13, Rue du Faubourg St. Honoré, 13, EN PARIS. — 6, Rue Saint-Jacques Roussean, Paris.

BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL**
hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la *Glicerina*. Empleadas una vez por dia, curan las Gonorreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las inflamaciones del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.
Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.
Venta en todas las Farmacias. — **REYNAL**, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos Maria Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rio en 86. 2220-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se compran de balances, correctajes en general.—Casa de remates y escritorio, calle baia núm. 76, Montevideo. 1709-prm

Doctor Arcos Perez MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 1 á 3. Convencion 38.—Consultas de 1 á 3. 2404-perm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 504. 2299-prm.

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.— Consultas de 1 á 3.— Uruguay 313.— Teléfono La Cooperativa" 603. 1880-en.5

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO - CIRUJANO — Ex-ASISTENTE PANFERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 332. 1830-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 54½. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á la asistencia de las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 187. 1685-prm.

Doctor Garcia Lagos MEDICO—CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 192. 768-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 25. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 476. prm.

Dr. Pedro J. Alcardi Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle 25 de Mayo esquina Juncal. Lunes, miércoles y viérnes de de 10 á 12 a. m para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del estómago nervios, riñones, hígado, vias urinarias, hombres y señoras. Consultas de 1 á 3. Lunes, martes, jueves y sábado 2849-prm.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 tarde.—Uruguay 109. 2849-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, sífilis, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3. 2849-prm.

Doctor Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. Dr. Lamicela de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Payssé MEDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 321, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. 2871-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau 98, consultas de 1 á 3 p. m. — Martes, jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2464-de.9

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 206. — Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2419-en.4

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se ha trasladado á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia.) 2724-prm.

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refaccion de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75. 2489-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; sexuales, médula nervios. Plaza de Cag...ha núm. 69. 1026-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—18 de Mayo núm. 395. prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargandos del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio: calle 18 de Julio núm. 539. 1605-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 1. dias.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Rincon 227. 2?-perm.

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 16 de Noviembre de 1900

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 26 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 16 de Noviembre á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer del Teatro para enterarse del Informe anual é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaria de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán los que posean. Recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 8 de Noviembre del corriente año.

Montevideo, Octubre 27 de 1900.

El Secretario. 2876-nov.16.

MOTOR Y CALDERA

Se vende un motor vertical de la fuerza de 30 caballos con su correspondiente caldera, todo en perfecto estado. Los interesados pueden verlo funcionando en el 25 de Noviembre en la fábrica de tejidos de los señores Campomar Hnos y Cª, Paso del Molino. Este motor se vende por tener que cambiarlo por otro de mas fuerza. Precio y condiciones en la misma fábrica, calle Iglesia núm. 24 (Paso del Molino) No se admiten corredores. 2864-nv.24.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA del SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZELAYA 94

CASA MATRIZ: 2ª MANZANA SUR ST. JORGES 1

Capital suscrito	£ 2.000.000
Id integrado	£ 500.000
Fondo de reserva	£ 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Rosario, Sta. Fé, Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo » 3 mesas. 5 »
» » » » 6 » » 6 »

3 de Junio de 1897

W. Kerr Connel. Gerente

EMBRIAGUEZ

Los hombres de ciencia estan de acuerdo en que el uso excesivo de las bebidas alcohólicas es de fatales resultados para los obreros que generalmente son atacados por enfermedades gravísimas como la cirrosis la epilepsias, la enefritis (dolencia de los riñones) y el envenenamiento mortal y fético de la persona.

Estas enfermedades se hacen incurables si no se consiguen á tiempo evitar por completo toda clase de bebid s que contengan alcohol.

Aconsejamos á los que quieran dejar de este repugnante vicio de la embriaguez y preservarse á tiempo de tan funestas enfermedades, que recurran con toda seguridad de éxito al renombrado y maravilloso ESPECIFICO ANTI-ALCOHOLICO DEL DOCTOR PISMAR que es un verdadero tesoro por sus virtudes medicinales y curativas y está probado que una sola caja de dicho especifico hace desaparecer radicalmente y para siempre el deseo de tomar más bebidas alcohólicas.

Punto de venta del ESPECIFICO ANTI-ALCOHOLICO DEL DOCTOR PISMAR: Ibicuy 230. Montevideo. 2857-perm.

STELLA Y Cª

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, maquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

2506-perm.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con
PEPTONA
es
el mas precioso de los tonicos y el mejor reconstituyente.
PARIS, 54, Quai de Marche-neuf
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ACABA DE LLEGAR.

Champagne Veuve Clicquot legitimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y tonico Rasnell.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñac extra-fino Mario Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Chacolí de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático de cacao y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Articulos confiteria, bombones, etc.

Eugenio Danree

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

538-perm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Murc
Completo éxito segun las declaraciones de 15 Profesores de Facultad de Medicina de Paris
de Sequi-Bromuro de Hierro.
PARA LA CURACION DE LA
EPILEPSIA-HISTERICO (CRISIS)
HISTERO-EPILEPSIA — GRAN NERVIOSO
BAILE DE SAN VICTOR (BAQUEAS)
Fabricacion Especial de PRODUCTOS FARMACEUTICOS
Polvos Medula Espinal (CEREBRO-ESPINAL)
DIABETIS AZUCAR, 54 rue de Rivoli
CONVULSIONES — PARIS — NEURALGIA
Rue Saint-Honoré, 338, PARIS
Exigir siempre en el rotulo el nombre del Farmacéutico
HENRY MURC, 40, rue de Saint-Sauveur, PARIS
Exigir siempre en el rotulo el nombre del Farmacéutico

Ferrocarril Central del Uruguay

CARGAS DE TRÁNSITO Á RIO GRANDE

Se avisa al comercio que habiendo el Gobierno Brasilero establecido Aduana en la ciudad de Santa Ana, limítrofe con Rivera, esta compañía puede hacer el transporte de toda clase de carga de tránsito para el Brasil, siendo su línea la que ofrece mayores garantias al comercio por ser la mas corta, segura y barata.

Montevideo, Octubre 8 de 1900.

nv.8 *La Administracion.*

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que el 15 de Noviembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario de verano.

Por itinerarios impresos ocurran á las estaciones desde el dia 13 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 8 de 1900.

nv.8 *La Administracion.*

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO
GRAJEAS de HECQUET
Laureado de la Academia de Medicina de Paris
Rue Bonaparte, 82, PARIS
El mejor Reconstituyente conocido hasta hoy para combatir la Anemia, la Neurastenia, la Clorosis, la Debilidad general, la Impotencia, la Esterilidad, la Convalecencia, la Tisis incipiente, la Escrofulosis, la Raquitismo, la Palidez, la Caquexia, la Diabetis, la Albuminuria, la Neuralgia, la Migraña, la Histerismo, la Epilepsia, la Corea, la Parálisis, la Hemiplegia, la Ataxia locomotriz, la Mal de Pott, la Mal de Bright, la Mal de Addison, la Mal de Basedow, la Mal de Graves, la Mal de Hodgkin, la Mal de Parkinson, la Mal de Raynaud, la Mal de Thomsen, la Mal de Werlhof, la Mal de Weir Mitchell, la Mal de Wilson, la Mal de Wolff, la Mal de Zona, la Mal de Zoster, la Mal de Zumbido, la Mal de Zurdera, la Mal de Zurdera, la Mal de Zurdera